

Actividades económicas del mariscal Domingo Nieto

Jorge ORTIZ SOTELO
Marina de Guerra del Perú
Universidad de Saint Andrews
thalassajos@gmail.com

Resumen

Mucho se ha escrito sobre la relativamente breve y meritoria carrera militar y política del mariscal Domingo Nieto Márquez; sin embargo, poco se conoce de sus actividades económicas. Este artículo busca echar luces sobre este aspecto de la vida del Mariscal de Agua Santa, contribuyendo a tener una idea más cabal de un personaje que, como varios de sus contemporáneos, vivió intensamente los años iniciales de la República. Esto requerirá dilucidar algunos temas, como el origen de su fortuna y el de su familia política, los negocios en los que participó, y la suerte de su esposa e hijos tras su deceso.

Palabras clave: Domingo Nieto, Perú, historia marítima, historia económica, historia familiar.

Economic activities of Marshal Domingo Nieto

Abstract

There is a relative abundant bibliography on the relatively short military and political career of Marshall Domingo Nieto; however, little is known on his economic activities. This article's aim is to explore this aspect of his life, contributing to have a more complete idea of a character, as many of his contemporaries, who lived intensely the initial years of the Republic. This will require to clarify some topics, such as the origin and of the fortune of his political family's fortune, the business in which he took part, and the fate of his wife and children after his death.

Keywords: Domingo Nieto, Perú, maritime history, economic history, family history.

Introducción

La relativamente breve y meritoria carrera militar y política del mariscal Domingo Nieto Márquez mereció el temprano reconocimiento de su compañero de armas Manuel de Mendiburu (1964, pp. 254-257), siendo exaltada por Jorge Basadre (1963, II, pp. 712-714), Félix Denegri (1994) y Luis Kuon (1993, pp. 233-248); y más recientemente por Carmen McEvoy (2015). Sin embargo, poco se ha dicho sobre las actividades económicas en las que participó con sus parientes políticos, los Solís, que lo llevaron a ser propietario de una fragata e incursionar en el comercio marítimo.

La abundante correspondencia de Nieto, la mayor parte de la cual se encuentra en el Archivo Nacional de Chile, en la colección Denegri del Instituto Riva-Agüero y en el archivo de la familia de la Puente, se centra principalmente en su vida militar y política, pero no deja de mencionar las actividades económicas en las que participó. Si bien al morir declaró más deudas que ganancias, las primeras se habrían debido principalmente a los gastos en que incurrió por defender sus principios; mientras que las segundas permitieron a su viuda e hijos, con apoyo de su grupo familiar, mantener una vida sin mayores apremios.

Este artículo busca echar luces sobre este aspecto de la vida del Mariscal de Agua Santa, contribuyendo a tener una idea más cabal de un personaje que, como varios de sus contemporáneos, vivió intensamente los años iniciales de la República. Esto requerirá dilucidar algunos temas, como el origen de su fortuna y el de su familia política, los negocios en los que participó, y la suerte de su esposa e hijos tras su deceso.

EL ENTRAMADO FAMILIAR

Es poco lo que se conoce de los primeros años del futuro mariscal, pero su familia paterna poseía el condado de Alastaya, que para 1803, al nacer Domingo Nieto, estaba en posesión de su prima hermana Dominga Nieto y Nieto (Denegri, 1994, p. x). Tras la muerte de sus padres, Francisco José Nieto Hurtado y María del Carmen Márquez Osés, los bienes familiares pasaron a ser administrados por Bartolomé, el mayor de los cinco hermanos Nieto Márquez. Domingo fue el menor de ellos, siendo los otros tres Tomás y Hermenegilda, que abrazaron la carrera religiosa; el primero en Lima y la segunda en el convento de Santa María en Arequipa; y José, de quien no se ha encontrado más información (Jensen, 2004, pp. 27-32).

El patrimonio heredado por los Nieto Márquez no parece haber sido cuantioso, pues cuando Domingo Nieto testó en 1828, antes de partir a la campaña con Colombia, no mencionó ninguna hacienda ni propiedad¹. No obstante, por pequeño que dicho patrimonio haya sido, permitió que algún tiempo después Bartolomé adquiriese las haciendas Chiribaya del Olivar, Nuestra Señora de Loreto y Osmore, en el valle del río San Jerónimo de Ilo; y además invirtiera en dos minas, una de ellas la de Cilatilla².

1 ARCHIVO REGIONAL DE LAMBAYEQUE (ARL) (17 de noviembre, 1828). *Testamento de Domingo Nieto*. Escribano José Matías Delgado (ff. 505-506v.), Lambayeque.

2 ARCHIVO FAMILIAR PUENTE CANDAMO (APC) (24 de abril, 1842). *Bartolomé Nieto a Domingo Nieto* (ms. D1867, ff.

La primera noticia que tenemos de Bartolomé es que en 1828 era capitán de puerto de Ilo, arribando al Callao el 6 de febrero de 1837, procedente de Pisco, para salir cinco días más tarde hacia Huanchaco, de donde retornó al Callao el 2 de marzo. Permaneció en Lima algunas semanas, zarpando hacia Arica el 14 de mayo. En febrero de ese mismo año figura como propietario y capitán de la pequeña goleta *Joven Teresa*, comercializando en Pisco los productos de las haciendas³. A principios de octubre de 1841 se encontraba en el Callao, embarcándose en el vapor *Perú* para retornar a Ilo⁴, donde residió al menos hasta mediados de 1845, pasando luego a ocupar un puesto público en Arica. Algún tiempo antes había contraído matrimonio, sin que hayamos podido determinar el nombre de su esposa, pero dicho enlace no fue feliz y para 1845 ya había naufragado⁵. Lo último que sabemos de él es que se encontraba en Lima a principios de 1846, zarpando para Islay en el vapor *Chile* el 13 de marzo de ese año⁶. Realizó algunos otros emprendimientos económicos, sin que le fuera bien en ninguno, pero nada de ello magulló los lazos fraternales, como la correspondencia familiar testimonia. Tras el deceso de su hermano Domingo, dichos lazos se vieron afectados luego que María Solís le requiriese la parte del patrimonio familiar que le correspondía a su difunto esposo.

Domingo Nieto inició su carrera militar en junio de 1821 como teniente de caballería en las fuerzas que al mando del teniente coronel Guillermo Miller entraron a Moquegua el 24 de mayo. Según declaró años más tarde el general José María Plaza, se le dio dicho grado “en consideración a los servicios y sacrificios que él y su casa habían prestado al ejército” (Ruiz, 1942, p. 58); y aunque no se precisa a qué servicios se refería, es de presumir que sus padres contribuyesen de alguna manera en el sostenimiento de la fuerza patriota (Miller, 1975, I, p. 228).

Como se ha señalado, se ha escrito de modo abundante sobre la brillante carrera militar de Nieto, en la que participó en numerosas campañas y alcanzó el grado de mariscal al distinguirse en la batalla de Agua Santa (17/10/1842), cuando las fuerzas constitucionales derrotaron a las del general Juan Crisóstomo Torrico. Al igual que muchos de sus contemporáneos, Nieto se vio envuelto en las turbulencias políticas de nuestras primeras dos décadas como República, pero, a diferencia de otros caudillos, fue “leal cuando la traición no podía distinguirse de la desorientación; cumplidor de la ley cuando solo las ambiciones existían; creyente en las instituciones en momentos en que no tenían arraigo y ni existían siquiera; honrado a carta cabal” (Denegri, 1994, p. IX).

En mayo de 1828, siendo teniente coronel y jefe de un escuadrón del regimiento Húsares de Junín, conoció a María Solís Pinillos, con quien contrajo matrimonio en Chiclayo el 30 de octubre. Su padrino fue el presidente José de la Mar, representado por el general de división Mariano Necochea, jefe de la caballería; siendo uno de los testigos el general de división Luis José de Orbegoso, segundo jefe de esa arma. En el expediente matrimonial, Orbegoso declaró conocer la

14-15), Ilo. Bartolomé adquirió Chiribaya en 1831, a nombre suyo y de su hermano Domingo, por 15 250 pesos que debía pagar a plazos; pero no pudo cumplir con dichos pagos y tuvo que devolverla en 1850, tras un prolongado proceso judicial (gentil información del investigador moqueguano Gustavo Valcárcel Salas).

3 ARCHIVO HISTÓRICO DE MARINA (A. H. de M., en adelante) (1828). *Capitanía de Puerto de Ilo*; Capitanía de Puerto del Callao (11 de febrero, 2 de marzo y 14 de mayo, 1837), 6; *El Republicano* (18 de febrero, 1837), 12, 4.

4 En *EL COMERCIO* (9 de octubre, 1841), 708, 2.

5 BNP (ms. D1867 y D1869).

6 En *EL COMERCIO* (13 de marzo de 1846), 2026, 2.

honradez de la familia de la novia, la que además “tiene también fortuna conocida” (Ruiz, 1942, pp. 41-47); y podía decir eso porque él mismo formaba parte de dicha familia. En efecto, María Solís Pinillos era nieta de Juan Alejo Martínez de Pinillos, poderoso comerciante trujillano y tío político de Orbegoso, quien a su vez era compadre de José Antonio Solís, padre de la novia (McEvoy y Rénique, 2010, II, pp. 944-945). Los negocios en los que Nieto se vio involucrado tuvieron su origen en el pequeño imperio económico que lograron levantar el mencionado Juan Alejo y su hermano Juan José Martínez de Pinillos y Laríos, por lo que cabe decir algunas cosas sobre ambos.

Naturales de Nestares, en La Rioja, llegaron al Perú en 1774, Juan Alejo con 14 y Juan José con 20 años de edad⁷. Tras permanecer algún tiempo en Lima o Trujillo, pasaron a Cajamarca, donde el segundo de ellos se dedicó a la minería en Hualgayoc entre 1778 y 1781, siendo juez subsidiario de dicho yacimiento en 1779. El 15 de enero de 1781 ambos hermanos fueron nombrados capitanes en el Batallón de Milicias de San Marcos, en el partido de Cajamarca, y el 4 de marzo siguiente Juan José asumió el cargo de corregidor de Chachapoyas y Moyobamba, ejerciéndolo hasta 1783. Debió irles bien, pues hacia agosto de ese año compraron a Francisco Malerva las haciendas Collud (3 187 hectáreas), Pomalca (1 912 hectáreas), La Tina⁸ y Tenería, las tres primeras en el partido de Lambayeque y la última en el de Saña.

Juan José se asentó en Trujillo, donde llegó a ser alférez real y teniente coronel del Regimiento de Milicias Urbanas de Caballería de esa ciudad⁹; y Juan Alejo lo hizo en Lambayeque, quedando no solo al frente de la administración de las referidas haciendas, sino que además sirvió en la judicatura de aguas de ese partido de 1789 a 1792, como alcalde ordinario en 1792 y 1793, y como subdelegado de Marina¹⁰. Con el correr del tiempo, los hermanos adquirieron otras haciendas en torno a Trujillo, como Gasñape y Ascope, y la de Samán, en Piura, estableciendo una vasta red comercial que se extendían hasta Cajamarca, Guayaquil y Valparaíso.

En los años que Juan Alejo estuvo en Cajamarca se vinculó afectivamente con Josefa Iglesias Urbina, con la que tuvo dos hijos, Juan Francisco y María Josefa¹¹. Posteriormente, en 1789, contrajo matrimonio con su cuñada, la trujillana Manuela Cacho y Lavalle, con quien tuvo al menos tres hijos (Juan Alejo, Manuel y Rosa), falleciendo en Trujillo en 1838¹². Hija de Petronia Urbina, Josefa Iglesias habría pertenecido a una familia cajamarquina relativamente acomodada, pues al momento de su deceso, acaecido hacia 1845, posiblemente en Lima, dejó al menos dos propiedades en Cajamarca, una de ellas en la calle de La Merced, esquina con la que va a la plaza¹³. Mantuvo una buena relación con sus hijos, encontrando que en 1831 viajó de Chiclayo a Cajamarca en compañía de Juan Francisco y uno de sus nietos¹⁴.

7 ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI), Lima 742, n° 9.

8 MACERA y MÁRQUEZ, 1964, p. 47, señala que La Tina de Chiclayo se llamaba San Pedro.

9 AGI, Lima 724, n° 19.

10 AGI, Lima 724, n° 9.

11 ARL (1850). *Protocolos, Machuca* (leg. 3, IX, registro 87, ff. 134-137).

12 ARL. *Protocolos, Juan del Carmen Carranza*, leg. 2, cuaderno 4, registro 53, ff. 149v-150v; y cuaderno 5, ff. 77-78.

13 ARL (14 de setiembre, 1844). *Poder para testar de Juan Francisco Pinillos a favor de Juan Felipe Gálvez*. Escribano José Ramón Machuca (leg. 3, n° 44, f. 51v); cuaderno IX (1850), registro 87, ff. 134-137.

14 APC (16 de julio y 1 de agosto, 1831). *José María Solís a José Antonio Solís*, Cajamarca.

Juan Francisco nació en Cajamarca hacia 1786 y, según señaló en 1844, comenzó a servir a su padre desde que tenía ocho años¹⁵, siendo nombrado, en abril de 1794, portaestandarte del Regimiento de Caballería de Milicias Disciplinadas de Ferreñafe, en el que figura como teniente en 1817¹⁶. Se ausentó de la casa paterna de 1806 a 1815, cuando retornó a Ferreñafe para compartir con su cuñado José Antonio Solís la administración de las propiedades de los Martínez de Pinillos¹⁷; entregando dichas responsabilidades en 1838 a su hermano Manuel Martínez de Pinillos Cacho¹⁸. Al servicio de los intereses de su padre realizó algunos viajes a Lima, al menos dos en 1825, uno en 1828 y uno más en 1834¹⁹.

Al parecer residió durante largos años en Ferreñafe, donde sostuvo una larga relación afectiva con Hermenegilda Guevara Salmón, con quien contrajo matrimonio en 1844, encontrándose “al borde del sepulcro con notable riesgo de perder la vida”²⁰. Fruto de esa relación nacieron cuatro hijos entre 1824 y 1828: Juana de Dios, Baltazara de los Reyes, Manuela del Sacramento y Manuel Antonio de la Trinidad²¹; mientras que Manuel Antonio, Josefa del Carmen, Narciso y Josefa del Carmen lo hicieron en Chiclayo²². Tuvo otras dos hijas: Antonia, con Aniceta Bocanegra²³; y María, con Toribia Flores²⁴.

María Josefa Pinillos Iglesias debe haber nacido entre 1783 y 1789, pues al contraer matrimonio con José Antonio Solís, el 24 de abril de 1803 en Chiclayo, declaró tener 20 años; mientras que en su lápida se señala que tenía 60 años al fallecer, en 1849. Conocida familiarmente como Chepita, el mismo día en que contrajo matrimonio bautizó a su hija María del Carmen, nacida diez días antes²⁵. La relación de Juan Alejo Martínez de Pinillos con Josefa Iglesias y sus hijos Juan Francisco y María Josefa fue buena, siendo particularmente afectuosa con esta última y con su descendencia, con la que mantuvo prolongada correspondencia²⁶.

Aún no se ha podido documentar el lugar ni la fecha de nacimiento de José Antonio Solís, pero debió ser criollo²⁷ y haber venido al mundo hacia 1776, pues al casarse declaró tener 27 años. Tampoco se conoce cuándo y por qué se asentó en Lambayeque, pero estaba en dicho lugar por lo

15 ARL (14 de setiembre, 1844). *Poder para testar de Juan Francisco Pinillos a favor de Juan Felipe Gálvez*. Escribano José Ramón Machuca (leg. 3, n° 44, f. 51v).

16 ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (SGU) (4 de marzo de 1818). *Gaceta del gobierno de Lima* (leg. 7287, 14, p. 128).

17 APC (30 de julio, 1829). *Juan Alejo Martínez de Pinillos Cacho a José Antonio Solís*, Trujillo.

18 ARL. *Juan Francisco Pinillos a Domingo Nieto*. Escribano Juan del Carmen Carranza (leg. 6, cuaderno IV, ff. 15-15v y ff. 34v-35v). *Chiclayo*. Biblioteca Nacional de Chile, Colección Vicuña Mackenna (CVM), vol. 128, pp. 266-267, 17 de febrero de 1837.

19 A. H. de M. (19 de febrero y 14 de junio de 1825). *Capitanía de puerto de Chorrillos*; y *Capitanía de puerto del Callao*, 6 de diciembre de 1828 y 6 de setiembre de 1834.

20 PARROQUIA DE SANTA MARÍA, Chiclayo. Expediente matrimonial, 1841-1844.

21 PARROQUIA DE SANTA LUCÍA, Ferreñafe. Libro de Bautizos 1828-1842 (f. 9v, registros 74, 75 y 77); y f. 48v, registro 497.

22 PARROQUIA DE SANTA MARÍA, Chiclayo. Libro de Bautizos 1827-1846 (f. 66v, registro 1137).

23 ARL (14 de setiembre, 1844). *Poder para testar de Juan Francisco Pinillos a favor de Juan Felipe Gálvez*. Escribano Martín Herrera (leg. 3, doc. 23, f. 51v).

24 REGISTRO CIVIL, Ferreñafe. Defunciones 1918, partida 100.

25 PARROQUIA DE SANTA MARÍA, Chiclayo (24 de abril, 1803). Libro de Matrimonios y Libro de Bautizos.

26 CVM (15 de marzo, 1837). Juan Alejo Martínez de Pinillos, a Domingo Nieto (vol. 128, p. 287), Trujillo.

27 ARL (27 de abril, 1824). *Protocolos, José Matías Delgado* (leg. 1824-1825, ff. 375-375), Lambayeque.

menos desde 1802, vinculado de alguna manera con los Martínez de Pinillos, pues su padrino de matrimonio fue José María Pinillos²⁸.

Asentados en Chiclayo, los esposos Solís Pinillos tuvieron al menos ocho hijos: la ya mencionada María del Carmen, Bernardo Manuel, Francisco Solano, Juan José, José María del Carmen, María Lorenza, Teresa y Tomás. Los tres primeros debieron fallecer a temprana edad, pues no se vuelve a tener noticias de ellos, mientras que los demás tomaron parte en los negocios familiares, los varones directamente, mientras que María y Teresa lo hicieron a través de sus esposos, Domingo Nieto y Felipe Eugenio Cortés. Esto permitió que los vínculos económicos y familiares establecidos entre José Antonio Solís y los hermanos Martínez de Pinillos se prolongaran a través de sus respectivos hijos, por lo menos hasta mediados de 1840.

Solís logró alcanzar cierto prestigio en la pequeña villa de Chiclayo, siendo alcalde ordinario de españoles de 1808 a 1810, regidor en 1813; y teniente gobernador en 1822 y 1823²⁹. Su reputación como persona honrada lo llevó a que en la década siguiente la Beneficencia de Trujillo, administradora de las haciendas de Tumán y Chongoyape por encargo de la Universidad de San Marcos, lo nombrara depositario y administrador de las mismas; encargo del que pidió ser relevado en noviembre de 1838 por su avanzada edad y las dificultades que tenía para cumplir con esa tarea³⁰.

Solís también formó parte de las milicias provinciales, figurando como alférez del Regimiento de Caballería de Ferreñafe entre mayo de 1812 y principios de 1818. En la primera de estas fechas tomó parte en la elección de los alcaldes de indios en Chiclayo, ante un reclamo planteado por los indios nobles de Sinto por haber elegido a indios del común (Sala, 1992-93, pp. 62-63); mientras que en la segunda aparece como aportante a la defensa de la causa realista (Leguía, II, pp. 437-438)³¹. Para setiembre de 1820 se le menciona como teniente, y dos años después como capitán³², llegando a ser teniente coronel y comandante del Escuadrón de Caballería Cívica de Chiclayo por lo menos de 1826 a 1829 (Piérola, 1826, p. 159; 1827, p. 113)³³.

Tal como sucedió con su nacimiento, tampoco se ha podido determinar la fecha y lugar de su deceso, pero habría sido en Chiclayo entre mediados de 1840 y mediados del siguiente año, aunque este hecho no figura en los libros parroquiales de esa ciudad³⁴. Eventualmente, su viuda pasó a vivir en Lima, falleciendo en esta ciudad el 13 de mayo de 1849. El mayor de sus hijos, Juan José, nacido hacia 1805, debió adquirir experiencia comercial al lado de su padre, realizando varios

28 PARROQUIA DE SANTA MARÍA, Chiclayo (24 de abril, 1803). Libro de Matrimonios.

29 ARL (1810). Escribano de Indígenas o Naturales, José Antonio Solís, leg. 51; y Comandancia Militar, 1808, legajo 7. APC (30 de diciembre, 1808), *Juan Alejo Martínez de Pinillos a José Antonio Solís*, Trujillo; *Protocolos Josef Domingo Casanova*, leg. 2, Chiclayo (15 de octubre, 1813); leg. 6, ff. 242v-243; 265v-266v, n° 196; ff. 416-419, n° 281.

30 ARL. Notario Juan del Carmen Carranza (cuaderno 4, ff. 92v-94); y Pedro Pablo Anteparas (leg. 7, n° 58, ff. 88-89). Catalina Agüero reclamaba la propiedad de esas antiguas haciendas jesuitas, y entre otras cosas soliviantaba a los esclavos para que no reconocieran como amo a Solís (Paz Soldán, 1862, pp. 203-206).

31 *GACETA DEL GOBIERNO DE LIMA* (7 de marzo, 1818), p. 136.

32 ARL. *Protocolos, Juan de Dios Peralta* (leg. 5, n° 94, ff. 166-168); *Josef Domingo Casanova*, leg. 6, ff. 242v-243; 265v-266v, n° 196; ff. 416-419, n° 281.

33 *Mercurio Peruano* (11 de setiembre, 1829), n° 615, p. 4.

34 IRA, FDL-0568, docs. 29, 37 y 45; 0722, doc. 2.

viajes a Chile y Cajamarca entre 1826 y 1829. Este último año debió contraer matrimonio, pues en octubre de 1830 lo encontramos en el Callao embarcándose con su esposa y seis criados en el bergantín *Huáscar*, que zarpó el 16 de ese mes con destino a Huanchaco, Lambayeque y Paita³⁵.

Al parecer residió algún tiempo en Chiclayo o Lambayeque, retornando al Callao el 13 de marzo de 1835 en el bergantín *General Orbegoso*. Permaneció en Lima hasta octubre cuando salió hacia el sur con su hermana María³⁶, asentándose posteriormente en Arequipa, donde permaneció al menos hasta octubre de 1842, colaborando estrechamente con su cuñado Domingo Nieto tanto en los temas políticos como económicos³⁷. Ambos asuntos no dejaron de causarle problemas, siendo más significativos los políticos, como evidencia una carta de su hermana María de mediados de 1839, señalando que “Juan José me escribió muy afligido por sus trabajos y los nuestros, se haya oculto en Arequipa porque Gamio lo persigue para que dé dos mil cuatrocientos pesos y el cabildo cuatrocientos [...]”³⁸.

El 25 de noviembre de 1842 arribó al Callao procedente de Islay, a bordo de la barca norteamericana *Jorge Henrique*³⁹, al parecer para resolver con sus hermanas algunas diferencias que habían surgido tras la muerte de su padre⁴⁰. Volvemos a tener noticias suyas en noviembre de 1844 cuando escribió al presidente Ramón Castilla sobre un problema que había tenido con monedas febles⁴¹. Lo último que sabemos de él es que el 23 de abril de 1845 llegó al Callao en la fragata francesa *Arequipa*, procedente de Islay; retornando a dicho puerto el 31 de mayo, en el vapor *Chile*⁴².

José María Solís Pinillos nació en Chiclayo el 16 de junio de 1806 y, al igual que su hermano, debió aprender de su padre las artes del comercio, encontrándolo en Cajamarca a finales de 1830 tratando de vender telas y otros bienes⁴³. Algún tiempo después, posiblemente a mediados de 1833, cuando Domingo Nieto adquirió la fragata *Libertad*, José María se hizo cargo de dicha nave⁴⁴, realizó varios viajes por la costa hasta mediados de 1835, cuando la fragata fue capturada por las fuerzas del general Felipe Santiago Salaverry, en el marco de la revolución que este había iniciado contra el presidente Orbegoso.

Recuperada la fragata tras la derrota de Salaverry, cambió de nombre y bandera, pasando a ser la ecuatoriana *Venturina*, en la que José María llevó a cabo varios viajes que causaron algunas fricciones familiares, y tras la muerte de su padre vendió la nave en Islay, en setiembre de 1841. Concluida esa transacción, pasó a Moquegua para tratar de vender un lote de madera⁴⁵, luego de lo cual no se vuelve a tener noticias suyas.

35 *MERCURIO PERUANO* (19 de octubre, 1830), n° 938, p. 4.

36 A. H. de M. (13 de marzo y 14 de octubre, 1835). *Capitanía del Callao*.

37 McEVOY y RÉNIQUE, 2010, II, pp. 1163, 1179, 1224-1126, 1254 y 1270.

38 IRA, FDL-0659, docs. 4 y 2.

39 *EL COMERCIO* (25, de noviembre, 1842), 1037, 2.

40 IRA, FDL-0568, doc. 64; y 0722, doc. 2.

41 CVM (11 de enero, 1845). *Ramón Castilla a Juan José Solís* (vol. 125, p. 678), Callao.

42 *EL COMERCIO* (24 de abril, 1845), 1764, 2; 1793 (31 de mayo, 1845), p. 8.

43 APC (14 de diciembre, 1830). *J. C. Macpherson a José María Solís*, Trujillo.

44 A. H. de M. (1834). *Fragata Libertad*, f. 6; *El Genio del Rimac* (3 de diciembre, 1833), 27, 4.

45 IRA, FDL-0722, docs. 2-6.

Tomás Antonio Solís Pinillos, el menor de los varones, debió nacer después de 1821, y muy joven fue puesto al cuidado de su hermana María y de su tío Domingo Nieto, con quienes se encontraba estudiando en Arequipa en 1832 y 1833⁴⁶. Continuó a su lado al menos hasta 1840⁴⁷, pero solo se vuelve a tener noticias suyas cuando uno de sus hermanos, posiblemente Juan José, lo dejó al frente de los asuntos de la familia en Lima, escribiéndole unas extensas y detalladas instrucciones, fechadas en la isla de Sangallán el 26 de noviembre de 1842⁴⁸.

Tomás continuó en Lima dedicado a algunos negocios vinculados al arriendo de mulas que tenía en una chacra en Lince⁴⁹, y velando por los temas familiares e intereses de su cuñado Felipe Eugenio Cortés y del finado Domingo Nieto⁵⁰. En 1850, él y su primo Leonidas Nieto Solís se trasladaron a Purutún, Chile, para administrar las extensas propiedades que Cortés había heredado de su padre, el contralmirante Eugenio Cortés y Azúa⁵¹. Volvemos a tener noticias suyas en marzo de 1855, cuando, ya casado, acompaña a su hermana María y sus sobrinos Nieto Solís en el viaje que emprenden para establecerse en Chile⁵². Al parecer, permaneció en dicho lugar hasta su deceso, que habría tenido lugar a finales de 1858 o principios del siguiente año⁵³.

La mayor de las Solís Pinillos fue María Asunción Lorenza, nacida en Chiclayo el 9 de agosto de 1808 y, como ya se indicara, casada con Domingo Nieto en 1828. Conocida familiarmente como Mariquita, acompañó y apoyó a su esposo en todas sus vicisitudes, llegando a tener por lo menos cinco hijos: Beatriz, Leónidas, Camilo, Domingo y Fortunata. El tercero habría fallecido tempranamente, y tras la muerte de Domingo Nieto todos ellos quedaron bajo el cuidado de su cuñado Cortés, como veremos más adelante.

Conocida familiarmente como Chepita, Teresa Solís Pinillos nació en Chiclayo el 19 de noviembre de 1820, contrayendo matrimonio con Felipe Eugenio Cortés Alcázar el 8 de abril de 1838, en Trujillo. Ambos acompañaron a Domingo Nieto cuando emprendió camino a Guayaquil tras la derrota de Orbegoso en Portada de Guía, el 21 de agosto de 1838, razón por la cual su primogénito, Scipión, nació en esa ciudad en enero siguiente. A principios de abril de 1839, los Nieto y los Solís se embarcaron en el bergantín centroamericano *Morazán*, que luego de tocar en Paíta, donde desembarcó Domingo Nieto, arribó al Callao el 23 de ese mes⁵⁴. Establecidos en Lima, en enero de 1841 vino al mundo José Regis Cortés Solís, siendo Nieto su padrino de bautizo. En 1856 la familia se estableció en Valparaíso, donde en enero de 1857 nació María Constanza, y el 6 de abril de 1869 falleció Teresa Solís (Ortiz, 2013).

46 MC EVOY, 2015, I, pp. 387-388 y 392; APC (10 de setiembre, 1832). *José Antonio Solís a Domingo Nieto*, Chiclayo; y *Juan Alejo Martínez de Pinillos a Domingo Nieto*, Trujillo (28, de noviembre, 1832).

47 APC (1 de abril, 1840). *José Antonio Solís a Domingo Nieto*, Chiclayo.

48 APC. *Islas de Sangallán a 26 de noviembre de 1842. Mi querido Tomás*.

49 IRA, FDL-0722, doc. 7; BNP, ms. D11154.

50 IRA, FDL-0722, docs. 11 y 17.

51 ARCHIVO FAMILIAR CORTÉS (AFC) (enero, 1865). Cuadro del estado actual de las haciendas del mayorazgo de la Cañada Hermosa en Chile, comparado con su estado anterior a las mejoras desde el año 1849. En *Archivo Nacional de Chile, Archivo Judicial de Valparaíso* (leg. 172, c-26, 1850, f. 8, 5/3/1850).

52 *EL COMERCIO* (13 de marzo, 1855), 4685, 2.

53 APC (29 de abril, 1859). *Leonidas Nieto a María Nieto*, Purutún.

54 A. H. de M. (1839). *Capitanía de Puerto del Callao* (carp. 56, doc. 48).

NEGOCIOS FAMILIARES

Al contraer matrimonio, Nieto se incorporó a un grupo familiar cuyas actividades económicas se habían basado en las haciendas de los Martínez de Pinillos. Las que interesan a este estudio fueron las tres ubicadas en Lambayeque, que en 1788 fueron descritas por José Soliba como⁵⁵:

[...] las más opulentas que tiene este partido a mi cargo. La de Pomalca es de trapiche de caña de hacer azúcar y sementeras de tabaco que se cosechan en mucha abundancia y de la mejor calidad para proveer el reino de Chile. La de Collud es de pan sembrar, motes de algarrobo de engordar ganado cabrío, y también sementeras de tabaco, y La Tina de Chiclayo es de fábrica de jabones y cordobanes. Cuando hice mi visita supe que habían muerto bastantes esclavos con las pestes de sarampión y viruelas, y los que al presente hay no alcanzan al trabajo de dichas haciendas, por cuya razón se valen sus dueños de peones libres jornaleros que con dificultad se consiguen. Su situación es de la mejor de la provincia, su extensión muy grande, su fertilidad es excelente y particularmente para los tabacos, por cuya razón son de la primera estimación de los chilenos, y no hay duda que a dichas haciendas les hacen falta muchos más esclavos de los que tiene para su fomento y cultivo.

Juan Alejo las administró durante varios años, y apenas entró en posesión de ellas elevó el pago que debían hacer las comunidades indígenas de Chiclayo por el uso de sus pastos, lo que generó una querrela judicial que a finales de 1785 derivó en una protesta en la plaza de Chiclayo que fue fuertemente reprimida (Sala, 1989, pp. 112-116; Ramírez, 1991, pp. 271-272).

Es posible que José Antonio Solís se haya vinculado con los Martínez de Pinillos aún antes de contraer matrimonio con la hija de Juan Alejo, pero la primera evidencia de dicho vínculo la encuentro a finales de 1805, cuando este último le otorgó poder amplio y general, mediante el cual pasó a administrar las propiedades y negocios de ambos hermanos en el ámbito lambayecano⁵⁶.

En octubre de 1807, poco después de asumir esas responsabilidades, Solís debió enfrentar un levantamiento de los esclavos de la hacienda Pomalca, en el curso del cual fue asesinado el mayordomo Josef Pastrana. Solís pidió auxilio al alcalde pedáneo Cristóbal Vélez, con quien se dirigió a la hacienda esa misma noche para apresar a los revoltosos (Figueroa e Idrogo, 2004, p. 37). Sin embargo, los ánimos se encontraban exaltados y, como luego declaró, los esclavos “no reconocen en mi autoridad de amo [...] no obedecen mis órdenes exponiéndome yo a un lance peligroso”⁵⁷. La detención de los involucrados se fue dilatando, pues si bien se requería hacerlo, el empleo de la fuerza habría causado pérdidas económicas importantes, entre ellas la posible muerte o inhabilitación de varios de los 71 esclavos de la hacienda, 17 de los cuales eran menores de edad. Finalmente, el 8 de febrero de 1808 una partida de veinte dragones milicianos de Guadalupe ingresó a la hacienda y apresó a varios esclavos que fueron

55 AGI, Lima 724, n° 9, ff. 205-206.

56 ARL. *Judicial, Partido, Criminal, autos criminales contra Félix, Joaquín bozal, Tomás, Dorotea, Mercedes, esclavos de la hacienda Pomalca por el asesinato de su mayordomo José Pastrana* (ff. 54v-55v).

57 Ídem, ff. 10-10v.

sometidos a juicio en Lambayeque. Tras un largo proceso, el 27 de mayo de 1809 se dictó sentencia condenando a cinco de ellos a diez años de destierro en el presidio del Callao, además de recibir azotes, sanción esta última que también recayó en otros acusados⁵⁸.

Solís volvió a tener problemas con los esclavos durante los inciertos días del colapso del gobierno virreinal, cuando algunos de los que trabajaban en La Tina encontraron un cajoncillo con dinero que él había escondido. Si bien logró recuperarlo, faltaban mil pesos, por lo que castigó a los esclavos Francisco de Paula, Francisco de Borja, Fermín y Francisco para que confesaran donde tenían el dinero. Al parecer, el castigo tuvo ribetes de tortura, por lo que, en octubre de 1822, los esclavos se quejaron ante el procurador de Chiclayo, quien dispuso que abandonaran la hacienda y pasaran a Lambayeque, a la par que encausó a Solís. No he logrado conocer el final del juicio, pero en noviembre Solís pidió que le entreguen los esclavos, pues los necesitaba para el normal funcionamiento de La Tina, comprometiéndose a no castigarlos mientras no se conociera el resultado del juicio⁵⁹.

Como ya se señaló, el principal cultivo de las haciendas Pomalca y Collud era el tabaco, que era destinado al mercado chileno; mientras que en La Tina se producía jabón y cordobanes. A Chile también se exportaba azúcar, chancaca y mermelada, trayendo de ese país sebo y cuero —insumos básicos para La Tina—, así como trigo, ropa y otros bienes que eran comercializados en diversos puntos de la costa y del norte, hasta Guayaquil.

Si bien se importaba tabaco de Cuba, Guatemala y Guayaquil, y posteriormente de Brasil y Estados Unidos, en el Perú se le cultivó en Jaén de Bracamoros y en Lambayeque. Este último tabaco, conocido como de Saña, tuvo a Chile como su principal mercado, llegando en 1814 a exportar mazos por más de 120 000 pesos⁶⁰. Dicho monto se fue reduciendo en los años siguientes por la creciente competencia brasileña y norteamericana, además de un intenso contrabando que llevó a que fracasara el intento de la compañía Portales y Cea por administrar el estanco de tabaco chileno (Feliú y Cruz, I, pp. 243-245; II, pp. 7-30).

No obstante, la exportación de tabaco a Chile continuó siendo un rubro importante en el comercio con ese país, siendo así que en 1835 su valor solo era superado por la azúcar. Dicho año el valor total de las exportaciones peruanas a Chile ascendió a 351 423 pesos, de los cuales 173 473 correspondían a la azúcar, 100 000 al tabaco, 25 000 a la sal, 21 000 a la chancaca, 14 000 al arroz, 6 400 a los cordobanes y la diferencia a otros productos de menor valor⁶¹.

La producción de tabaco en Lambayeque también estuvo sometida a control estatal, y José Antonio Solís estuvo vinculado a dicho mecanismo, como lo evidencia en abril de 1816 al pedir licencia para pasar a Chile por asuntos personales⁶². Aquel habría sido su primer viaje a Valparaíso, donde permaneció hasta finales de ese año, retornando en el bergantín *San Miguel*

58 Ídem, f. 123.

59 ARL. *Protocolos, Josef Domingo Casanova* (leg. 6, ff. 242v-243 y 291-292).

60 *EL ECO DEL PROTECTORADO* (23 de enero, 1839), 148, 3-4.

61 *EL ECO DEL PROTECTORADO* (19 de octubre, 1836), 18, 2.

62 ARL (6 de abril, 1816). *Protocolos, Josef Domingo Casanova*, leg. 3, Chiclayo.

con 754 zurroneos de sebo⁶³. Regresó a Valparaíso al menos una vez más, en el segundo semestre de 1824, llevando consigo a su hijo Juan José, en quien pronto delegaría las responsabilidades del comercio marítimo. Tras llevar a cabo algunas gestiones para el convento betlemita de Lambayeque, ambos arribaron a Chorrillos en abril del siguiente año, continuando hacia Huanchaco a mediados de mayo⁶⁴.

Juan José Solís Pinillos retornó al Callao en junio de ese año y en agosto lo encontramos retornando a Huanchaco desde Pisco con aguardiente, luego de haber vendido algunos productos de las haciendas. El 10 del siguiente mes zarpó hacia Valparaíso, posiblemente con tabaco, azúcar, chancaca y cordobanes⁶⁵. Sus transacciones en dicho puerto debieron tomarle algunos meses, retornando al Perú a mediados de 1827, probablemente con trigo y géneros europeos. En setiembre de ese año, su padre y él estaban en el Callao preparando un nuevo viaje a Valparaíso, zarpando el primero hacia Huanchaco el 20 de ese mes en la goleta *Diligencia*, y el segundo hacia Valparaíso pocos días después⁶⁶. En dicho lugar debió aguardar hasta el 5 de noviembre cuando arribó el bergantín goleta *Independencia*, con tabaco, cordobanes, petates, chancaca, algodón y otros bienes embarcados en Lambayeque⁶⁷. Las transacciones de este viaje están descritas en una extensa carta que Juan José le dirigió a su padre el 12 de febrero de 1828⁶⁸, en la que menciona las dificultades que tuvo para colocar 80 850 mazos de tabaco, señalando que “al señor [Diego] Portales debemos estarle en parte muy agradecidos en este negocio, de quien acompaño a usted una propuesta si le cuadra, la que mandaré a usted duplicada con esta”. Añade luego: “Al señor Portales solo le resto 730 pesos de los fletes pues al contado nada he vendido y lo poco ha ido saliendo por el pago de derechos”. Los cordobanes logró venderlos a José Manuel Cea, quien pagó por ellos 1 600 pesos; y el resto de la carga fue colocada con diversos comerciantes, la mayor parte de ella al crédito⁶⁹.

Juan José Solís regresó al Callao el 10 de agosto de 1828, en el bergantín *Alcance Republicano*, que había zarpado de Valparaíso el 12 de julio⁷⁰. Tras reponerse de fiebres tercianas, y con el apoyo de Jacinto Díaz Quesada⁷¹, se preparó para un nuevo viaje a Valparaíso, donde se encontraba en abril de 1829⁷². Debió retornar al Callao en setiembre de ese año, volviendo a

63 ARL. *Protocolos, Juan de Dios Peralta* (leg. 3, n° 27, ff. 45v-46v); AGN (25 de agosto, 1817). TC-GO 3, 18, 760.

64 ARL. *Protocolos, Josef Domingo Casanova*, leg. 7, n° 45, ff. 113v-155; y n° 67, ff. 158v-159v.; A. H. de Marina (14 de abril y 15 de mayo, 1825). *Capitanía de puerto de Chorrillos*.

65 APC (15 de agosto y 15 de octubre, 1826). *Juan Alejo Pinillos y Cacho a José Antonio Solís, Bolívar (Trujillo)*, 3. A. H. de M. (18 de junio, 1826). *Capitanía de puerto del Callao*.

66 *MERCURIO PERUANO* (22 de setiembre, 1827), 43, 4; APC (30 de setiembre, 1827). *Juan Alejo Pinillos y Cacho a José Antonio Solís, Trujillo*.

67 *EL MERCURIO* (7 de noviembre, 1827), 17, 67, Valparaíso.

68 APC (12 de febrero, 1828). *Juan José Solís a José Antonio Solís, Santiago*.

69 Entre 1824 y 1826 Portales y su socio José María Cea gozaron del “privilegio exclusivo de vender tabacos de todas clases, en rama y polvo, naipes, licores extranjeros y te” (FELIÚ Y CRUZ, I, pp. 243-245), pero el negocio no había funcionado por el creciente contrabando de estos productos. Es posible que la relación con los Solís haya sido más antigua, pero lo cierto es que en 1828 Portales seguía comercializando productos peruanos.

70 *MERCURIO PERUANO* (13 de agosto, 1828), 302, 4; *El Mercurio* (5 de julio, 1828), 86, 343, Valparaíso; A. H. de M. (10 de agosto, 1828). *Capitanía de puerto del Callao*.

71 IRA, FDL-0568, docs. 1, 3, 5, 6 y 11. APC (6 de octubre, 1828). *Jacinto Díaz Quesada a José Antonio Solís, Lima*.

72 APC (5 de junio, 1829). *Juan Alejo Martínez de Pinillos a José Antonio Solís, Trujillo*.

reunirse con su padre, quien había arribado de Lambayeque el 9 de ese mes en la fragata *Libertad*, presumiblemente para preparar un nuevo viaje a Chile⁷³. Sin embargo, estos planes quedaron sin efecto pues en noviembre estalló una guerra civil en Chile que sumió a dicho país en la violencia y el caos hasta abril siguiente. Ante esto, el esfuerzo económico de los Solís, que incluía ya los intereses de Domingo Nieto, se concentró en el mercado interno. Siguiendo los pasos de los Martínez de Pinillos, que habían mantenido sus vínculos comerciales con Cajamarca⁷⁴, los hermanos Juan José y José María Solís Pinillos, así como su tío Juan Francisco Pinillos, se dirigieron a la sierra cajamarquina, donde entre julio de 1831 y agosto del siguiente año los encontramos comprando reses y tratando de vender algunos productos⁷⁵. Esta vinculación con Cajamarca se mantuvo varios años más, aún a la distancia pues, como señalará Juan José Solís en 1841, había comprado a medias con su padre algunos bienes a un señor Zavala, de Cajamarca⁷⁶. Pero lo que realmente anhelaban los hermanos Solís Pinillos era restablecer el comercio con Chile, pero esa actividad estaba por sufrir un giro significativo por iniciativa de Domingo Nieto. En efecto, en marzo de 1832 Gerónimo de Lamas compró la fragata *Libertad* a Juan Távara, ofreciéndole a Nieto participar en su habilitación para operarla comercialmente a cambio de un 10% de interés anual. Este aceptó y entabló una sociedad informal con Lamas, cosa que Juan Alejo Martínez de Pinillos consideró riesgosa, recomendándole formalizarla a la brevedad⁷⁷.

La posibilidad de disponer de una nave para el comercio con Chile habría llevado a Juan José Solís, en agosto de 1832, a asociarse con José María Rioja para vender en ese país 200 000 mazos de tabaco que este último debía entregar en el puerto de San José⁷⁸. Al parecer, el negocio funcionó, pues a principios de 1833 Juan José y José María Solís aguardaban a la *Libertad* para llevar un cargamento de tabaco a Valparaíso, arribando a dicho puerto el 19 de junio, tras casi tres meses de navegación⁷⁹. El viaje no parece haber sido fácil, por lo que la fragata tuvo que ser sometida a algunas reparaciones en el puerto chileno antes de zarpar el 7 de agosto hacia Talcahuano⁸⁰, desde donde debía dirigirse a Islay y Callao. En la carta que al respecto escribió Juan José a Nieto, se queja de la conducta de Lamas y, aunque no brinda detalles, señala que ha sabido “por el señor Almonte, cosas de peor condición”⁸¹.

Endeudado hasta más no poder, Lamas finalmente tuvo que liquidar sus activos, entre ellos la fragata y la goleta *Aurora*. Esta última, valorada en 1 400 pesos, dedicada al transporte de guano y al mando del capitán Opazo, fue adquirida por Nieto el 30 de setiembre de 1833, no encontrando información posterior sobre esta nave. Pocos días más tarde, Nieto, que por su

73 *MERCURIO PERUANO* (11 de setiembre, 1829), 615, 4.

74 APC (30 de octubre, 1828). *Juan Alejo Martínez de Pinillos a José Antonio Solís*, Trujillo.

75 APC (16 de julio y 1 de agosto, 1831). *José María Solís a José Antonio Solís*, Cajamarca; *José Antonio Solís a Domingo Nieto*, Chiclayo (10 de abril, 1832); y *José Antonio Solís a María Solís*, Chiclayo (25 de agosto, 1832).

76 IRA, FDL-0722, doc. 2.

77 APC (19 de marzo, 1832). *Gerónimo de Lama a Nieto*, Lima; y *José Antonio Solís a Nieto*, Chiclayo (24 de setiembre, 1832).

78 ARL. *Protocolos Pedro Pablo Anteparras* (leg. 2, n° 73, ff. 78-81v).

79 APC (10 de octubre y 10 de noviembre, 1832). *José Antonio Solís a Nieto*, Chiclayo; *El Mercurio v* (20 de junio, 1833), 89.

80 *EL MERCURIO VI* (8 de agosto, 1833), 26.

81 *AVM* (14 de julio, 1833?). *Juan José Solís a Domingo Nieto* (vol. 128, 487-488), Valparaíso.

participación en el negocio de la fragata era copropietario de la misma, pagó los 4 000 pesos que le correspondían a Lamas y pasó a ser su único dueño (McEvoy, 2015, I, pp. 392-399)⁸².

Con sus 216 toneladas, la *Libertad* era una de las dos fragatas mercantes peruanas de su época, siendo pues un importante activo comercial⁸³. En octubre de 1833, la fragata zarpó de Islay hacia el Callao, y el 26 de noviembre salió de este último puerto hacia Pisco e Islay. En los siguientes 18 meses realizó diversos viajes a lo largo de la costa peruana, con José María como sobrecargo y con Francisco Cabero, y luego Juan Lagrese como capitanes⁸⁴. En ese lapso, el país se vio sumido en una nueva guerra civil, luego que en enero de 1834 el general Bermúdez desconociera la elección de Orbegoso como presidente, llevando que la fragata fuese fletada en varias oportunidades por el gobierno para transportar tropas y material militar. Estos viajes, y los que posteriormente haría como *Venturina* y nuevamente como *Libertad*, figuran en el apéndice.

El 22 de enero de 1835 estalló una nueva revolución contra el gobierno de Orbegoso, esta vez encabezada por el joven general Felipe Santiago Salaverry. Una de sus primeras acciones fue capturar a Nieto, que era su jefe inmediato, y embarcarlo en la goleta *Peruviana* para ser deportado a Panamá. En un gesto de arrojo, y con el apoyo de unos pocos de los que iban a bordo, logró controlar a la guarnición, desembarcar en Huanchaco (Denegri, 1974, I, pp. 395-410) y dirigirse a Trujillo para levantar fuerzas contra el sedicioso general. Tras algunos enfrentamientos, fue traicionado y entregado a Salaverry, quien procuró infructuosamente ganárselo a su causa, por lo que en mayo Nieto abandonó el país y se dirigió a Chile (Denegri, 1994, pp. XIX-XXII).

Su permanencia en Chile se prolongó varios meses, retornando al Perú el 22 de mayo de 1836, en el bergantín ecuatoriano *Emilio*⁸⁵, cuando ya Salaverry había sido derrotado por el presidente boliviano Andrés de Santa Cruz, involucrado en la guerra civil peruana a pedido de Orbegoso. Es posible que durante su estadía en Santiago Nieto conociera a Felipe Eugenio Cortés, quien había llegado a Chile a principios de 1835, trabando una amistad que se fortalecería años después cuando se convirtió en su concuñado.

Poco después que Nieto partiera hacia Chile, el 5 de junio de 1835, la *Libertad* fue capturada en Islay por la corbeta del mismo nombre y el bergantín *Arequipeño*, que servían a la causa de Salaverry (Denegri, 1974, I, p. 438); y durante los meses siguientes fue empleada en apoyo a esa causa hasta su derrota en Socabaya, el 7 de febrero de 1836. Trece días más tarde la nave fue entregada en el Callao, y poco después Nieto la recuperó y puso nuevamente a cargo de José María Solís, que el 8 de marzo llegó de Islay (McEvoy, 2015, II, pp. 432-434)⁸⁶.

Puesta al mando del capitán Juan Lagrese, la fragata reinició sus operaciones comerciales, y en el segundo semestre estaba en Guayaquil, donde fue alcanzada por José María

82 BNP ms. D1867.

83 *EL COMERCIO* (18 de marzo, 1841), 545, 5.

84 *EL GENIO DEL RIMAC* (3 de diciembre, 1833), 27, 4.

85 A. H. de M. (22 de mayo, 1836). *Capitanía de puerto del Callao*.

86 A. H. de M. (marzo, 1836). *Capitanía de puerto del Callao*, doc. 2; *Comandancia General de la Escuadra*, 1826, doc. 1.

Solís, quien salió del Callao el 20 de setiembre en la goleta colombiana *Sirena*⁸⁷, para cambiarle de bandera y nombre, pasando a ser *Venturina*. No se sabe a ciencia cierta las razones de dicho cambio, pero es probable que haya obedecido a la necesidad de proteger la nave de nuevos sobresaltos en momentos en que se conformaba la Confederación Peruano-Boliviana a la que Nieto se opuso inicialmente⁸⁸.

Esta sería enfrentada militarmente por Chile y un grupo de peruanos emigrados en ese país, en una guerra que se inició en agosto de 1836, se declaró formalmente en diciembre de ese año y se prolongó hasta principios de 1839. Obviamente, el comercio peruano-chileno directo se suspendió, pero se mantuvo a través de terceros, siendo así que en marzo de 1837 Candelario Aznarán estaba despachando trigo de Santiago a Valparaíso para ser enviado a José María Solís⁸⁹. Por su parte, entre enero y julio de aquel año la *Venturina* realizó varios viajes al norte del país, y a partir de agosto incluyó en su carga —que comprendía principalmente arroz y jabón— el aguardiente de Pisco. A principios de 1838 se cambió de capitán, asumiendo esa función el neerlandés Bernardo Tencate Boom⁹⁰.

En mayo del siguiente año, José María tuvo que desembarcar en el Callao por encontrarse enfermo, siendo sustituido como sobrecargo por su cuñado Felipe Eugenio Cortés, quien puso al frente de la nave al capitán Miguel Zaldívar (posiblemente el capitán de corbeta Miguel Felipe Zaldívar Zagal) y zarpó hacia Guayaquil. El viaje no tuvo mayores novedades, salvo un pequeño incidente con la aduana de Paita originado por la inexperiencia de Cortés en el comercio marítimo⁹¹; pero durante el mismo fue encontrando mil y un motivos para quejarse del manejo que José María había hecho de la fragata. Conforme señala su cuñada María Solís en una carta del 7 de setiembre de 1839⁹²:

Llegó Cortés y está muy quejoso de José María porque ha creído que el servicio que nos ha hecho en buscar para un mes o dos sea para hacer capital como él, le ha quitado la *Venturina* porque no ha querido pagar Cortés porción de deudas contraídas quien sabe desde cuándo y aunque le propuso le daría doscientos pesos mensuales con tal que lo dejase hacer algunos viaje, no quiso, sin considerar que no teniendo capital ha comprado velamen y lo ha forrado en cobre, y ha hecho algunos más gastos, y lo peor es que ninguno de sus encargados quiere hacerse cargo del buque.

Obviamente, los gastos de mantenimiento y operación de la fragata se incrementaron en la medida en que esta se volvía más vieja, y es posible que José María incurriera en algunos compromisos que no pudo honrar, pero no he encontrado evidencias de malos manejos en sus cuentas⁹³. José María no se quedó tranquilo con las quejas de Cortés y en junio se dirigió a Catacaos para entrevistarse con Nieto, logrando que este le restituya el manejo de la *Venturina*.

87 A. H. de M. (20 de setiembre, 1836). *Capitanía del Callao*.

88 IRA, FDL-0722, doc. 4-6.

89 CVM (14 de marzo, 1837). *Candelario Aznarán a José María Solís*, vol. 128, p. 286, Santiago.

90 IGLESIA DEL SAGRARIO, Arequipa. Libro de Bautizos 1827-1830, bautizado el 20/4/1830, con 27 años.

91 IRA, FDL-0660, doc. 1; 0568, doc. 23.

92 IRA, FDL-0659, doc. 9.

93 BNP, ms. D1869.

Tal determinación no fue recibida con agrado por María Solís ni por Cortés, quien desembarcó en el Callao a principios de setiembre⁹⁴.

En su tránsito a Catacaos, José María estuvo en Chiclayo, pero para entonces la relación con su padre se había deteriorado, conforme escribe María Solís a su esposo⁹⁵: “Creo que ya estará José María contigo, pues sé por mi padre llegó a Chiclayo, que se apeó donde mi tío Juan Francisco y mirando a su padre con desprecio porque no tiene plata. No puede ser feliz pues da que sentir a sus padres y desprecia a sus hermanos cuando los ve en desgracia”. La relación entre José Antonio Solís y su hijo continuó deteriorándose en las semanas siguientes, llevando a que en agosto de 1839 este último escribiera⁹⁶: “No quiero hacer caso de la ingratitud de este mal hijo, ni menos contarle como tal, sino le considero por ser enemigo, digo lo mismo por Juan José, que es otro su igual, pues ambos solo me han causado pesares y tener que [...], yo los perdono y que Dios me lo reciba en descuento de sus pecados, y tú harás bien en no contar con él para esperar de él servicio alguno [...]”.

Mientras las tensiones familiares aumentaban, el 4 de octubre la *Venturina* volvió a zarpar del Callao, llevando esta vez a Tomás Solís como sobrecargo y a su madre como pasajera⁹⁷. Luego de tocar en Huanchaco y en San José, donde desembarcó María Josefa Pinillos, la fragata arribó a Guayaquil en los primeros días de noviembre. A su zarpe de dicho puerto, el 15 de noviembre, no había conseguido pasajeros para Paita por lo que Tomás Solís modificó su plan inicial de tocar en ese puerto, enrumbando directamente al Callao, a donde llegó a mediados de diciembre⁹⁸. José María, que aguardaba en Paita para retomar el control de la nave, la esperó durante varias semanas y finalmente logró embarcarse hacia el Callao a principios de enero de 1840. La nave en que iba demoró 30 días en llegar a Huacho, por lo que optó por continuar el viaje por tierra, arribando a Lima el 8 de febrero⁹⁹. Esta demora llevó a que Cortés reanudara la campaña en su contra, quejándose amargamente con Nieto y señalando que “el buque consume ya las pocas utilidades que pudieran resultar para la familia”; y si bien cuenta con flete ventajoso para Guayaquil y Puertos Intermedios, no puede tomarlos porque José María no aparece¹⁰⁰. Cuando finalmente ambos se reunieron, Cortés volvió a quejarse con Nieto, señalando que “deseo que sea muy feliz en sus especulaciones y que no llegue jamás el caso de contar con sus favores, que siempre vendrán acompañados de disgustos”¹⁰¹.

Para entonces era claro que la fragata se deterioraba rápidamente y que los costos de mantenimiento habían convertido en poco rentable su operación. Un reconocimiento llevado a cabo en enero de 1840, cuando la nave estaba siendo calafeatada, señalaba que “tiene por la parte de proa un madero falso inmediato a la roda, y por la parte de popa varios otros corruptos; que la carlinga del palo trinquete está enteramente destruida, descansando este en

94 IRA, FDL-0659, doc. 10.

95 IRA, FDL-0659, doc. 4.

96 IRA, FDL-0568, doc. 16.

97 *EL COMERCIO* (5 de octubre, 1839), 125, 1.

98 IRA, FDL-0568, docs. 25 y 26; 0659, docs. 13 y 15.

99 IRA, FDL-0658, docs. 28, 31, 32, 35, 36, 38 y 44.

100 IRA, FDL-0568, docs. 40-41; 0569, doc. 15.

101 IRA, FDL-0658, doc. 66.

la sobrequilla; que no tiene entrepuentes, que es de necesidad formarlos colocando los baos respectivos”¹⁰².

Lo concreto es que el 11 de marzo de 1840 la *Venturina* zarpó hacia Guayaquil, tocando en San José el 15 de abril, y luego en Paita¹⁰³. A finales de junio se encontraba en el Callao, donde volvió a registrarse como nave peruana bajo su antiguo nombre, dirigiéndose luego a Ilo, Islay y Arica, con carga de madera. En Islay cambió de capitán, asumiendo el mando Rafael Valdivia, retornando al Callao en mayo para volver a salir hacia el sur, arribando a Islay el 7 de setiembre de 1841 con guano tomado en la punta de Bombón¹⁰⁴. Fue entonces que José María manifestó a su hermano Juan José que se debía “vender la fragata por la imperiosa necesidad en que estaba: 1) muy vieja y en estado de no poder subir si no se carenaba; 2) falta de fondos para su carena, como para facilitar su giro; 3) su jarcia y velamen al perecer”. Carlos Valdivia se interesó en comprar la nave y la transacción habría tenido lugar en Arequipa, siendo Juan José fiador de la venta hecha por José María¹⁰⁵.

Pero el tema de la rentabilidad de la fragata no era lo único que estaba en juego. José Antonio Solís había fallecido y su desaparición acrecentó las diferencias que ya se habían manifestado al interior de la familia. El tema es complejo, pues surgieron reclamos por deudas que eventualmente derivaron en disputas, llevando, entre otras cosas, a que Nieto embargara el importe de la venta de la fragata por una deuda que José María le tenía; y que este último reclamara tanto a su cuñado Domingo Nieto como al hermano de este, Bartolomé, el pago de cierto monto de dinero. De manera comprensible, esto agrió las relaciones entre los hermanos Solís y dificultó los asuntos de la testamentaria de su padre¹⁰⁶.

Como ya se indicara, José Antonio Solís falleció entre mediados de 1840 y mediados del siguiente año. Sus actividades económicas habían estado fuertemente vinculadas a los Martínez de Pinillos, y además del comercio de tabaco incluyeron la comercialización de ropa y otros géneros que traía de Valparaíso, así como la compra y engorde de ganado caprino. No siempre le fue bien, y eventualmente tuvo que lidiar con deudores morosos, como suele suceder en los negocios¹⁰⁷. Pese a este tipo de contratiempos, logró edificar cierto patrimonio, contribuyendo a ello su involucramiento en otras actividades económicas, como la recaudación de diezmos de Saña, en 1817¹⁰⁸; y la compra de algunos bienes inmuebles, siendo el más importante de ellos la casa familiar que edificó en Chiclayo con los 4 000 pesos de dote que recibió de suegro. Dicha casa estaba ubicada en la calle del Calvario, “distante de la plaza una cuadra, conocida como la calle de Blas Polo, linda por un costado con el dicho Calvario, por el otro con la casa de María Panameña, por el frente y calle de por medio con casa y tiendas de Paula Polo, y por la testera por

102 A. H. de M. (1840). *Departamento de Marina* (ff. 6-6v).

103 APC (1 de abril, 1840). *José Antonio Solís a Domingo Nieto*, Chiclayo.

104 *EL REPUBLICANO* XV (17 de octubre, 1840), 78; y XVI, 3 (7 de noviembre, 1840) y 71 (16 de octubre, 1841).

105 IRA, FDL-0722, docs. 3 y 4-6.

106 IRA, FDL-0722, docs. 1, 4-6; CVM (27 de octubre, 1835). *José G. Arguedas a Domingo Nieto* (vol. 128, doc. 134), Moquegua.

107 ARL. *Protocolos, Josef Domingo Casanova*, leg. 8, n° 74, ff. 108-113; n° 75, ff. 113-113v; n° 96, ff. 136-137 y n° 152, f. 213.

108 AGN (5 de febrero, 1817). *GO-Bi 2* (caja leg. 96, cuad. 1341), Lima.

la huerta del convento de dicha villa”. En diciembre de 1837, sintiéndose gravemente enfermo, donó dicha propiedad a su esposa e hijos, procurando de esa manera evitarles contratiempos luego de su deceso¹⁰⁹. Por su parte, María Josefa Pinillos contó con patrimonio propio, lo que le permitió adquirir en febrero de 1817 una esclava de 25 años con su hija, Carmen y Josefa, pagando por ambas 400 pesos; y en setiembre de 1820 una tienda frente a La Tina¹¹⁰.

Además de la casa familiar, Solís adquirió otras propiedades, entre ellas una casita ubicada en la esquina de la calle de Collique, siguiendo la puerta falsa del convento, al torcer la calle que llaman de La Amargura, comprada en 1813; y otra adquirida cinco años después ubicada “al costado de La Tina de los señores Pinillos”, en la que levantó tres tiendas con sus respectivos corrales, que vendió en 1823 a Josef Márquez¹¹¹. Entre 1820 y 1823 adquirió al menos otras cinco propiedades, una en la calle Nueva, atrás de la cerca del huerto del convento¹¹²; otra en la calle que hace costado a la casa fábrica¹¹³; dos colindantes con su casa, sobre la calle trasera del convento, y otra más colindante con las casas de María Panameña y Manuela Ampuero, por 25 pesos¹¹⁴. No se ha ubicado su testamento, por lo que no queda claro el destino de sus propiedades, ni el monto total de su patrimonio, pero a tenor de las cartas de María Solís, para 1839 este había disminuido de manera significativa.

LOS NIETO SOLÍS

En su último testamento, fechado en Cusco el 17 de febrero de 1844, el mariscal Nieto declaró tener parte en la hacienda de Chiribaya del Olivar, que estaba en posesión de su hermano Bartolomé, considerando que su valor debía estar en torno a los 17 000 pesos, a los que se debían sumar otros montos que conocía su hermano. Asimismo, indicó que se le debían sueldos y que su esposa sabía de sus deudas, enumerando las siguientes: Gerónimo Seminario, en Piura, 2 000 pesos; Nicolás Rodríguez, en Piura, 1 200 a 1 500 pesos; Ignacio Iturregui, en Lambayeque, una cantidad pequeña; a los Delgado, en Lambayeque, 30 o 40 onzas de oro; a José Manuel Iturregui, en Trujillo, 2 000 pesos; a Lucas Fonseca, en Lima, 1 000 pesos; a Domingo Elías, en Lima, 3 000 pesos; y que Antonio Lefalde le debía 1 200 pesos que los había librado a favor de Elías. En Moquegua le debía a José Santos Chocano 500 pesos; y a un joven Yáñez, de Tacna, una pequeña cantidad. Por otro lado, señaló que el teniente coronel Juan Francisco Mur le debía 12 onzas de oro; y que tenía cuentas pendientes con el teniente coronel Francisco Hermosilla. Añadió que mejoraba con el tercio de sus bienes a su hija Beatriz, a la que se le debían dar 12 000 pesos cuando se case (Minuto, pp. 39-43). En el mismo documento designó como albaceas al general Manuel de Mendiburu y a su viuda, pero en la práctica quien asumió las gestiones inherentes al cumplimiento de la voluntad del desaparecido Domingo Nieto fue su conuñado y compadre Felipe Eugenio Cortés.

109 ARL. *Protocolos Pedro Pablo Anteparras* (leg. 6, n° 125, ff. 193v-194v).

110 ARL. *Protocolos, Josef Domingo Casanova*, leg. 4, n° 13, ff. 26-27; y leg. 5, n° 73, ff. 104v-142.

111 ARL (15 de octubre, 1813). *Protocolos, Josef Domingo Casanova*, leg. 2, Chiclayo; leg. 6, n° 281, ff. 416-419.

112 ARL. *Protocolos, Juan de Dios Peralta* (leg. 5, n° 94, ff. 166-168).

113 IRA, FDL-0175. *Escritura ante el notario Juan de la Torre*, registro n° 34.

114 ARL. *Protocolos, Josef Domingo Casanova*, leg. 6, n° 238, ff. 340v-342; n° 300, f. 473.

Como correspondía, a María Solís viuda de Nieto el Estado debía asignarle una pensión, pero esto usualmente requería engorrosos y lentos trámites. No obstante, la amistad que Ramón Castilla había tenido con el difunto mariscal contribuyó a aliviar esta situación al disponer, a fines de junio de 1844, que mientras durase dichos trámites se le abonaran 150 pesos mensuales¹¹⁵. Estos debieron concluir a mediados del siguiente año, pues el 6 de agosto de 1845 el Congreso le otorgó una pensión de 7 000 pesos anuales, obsequiándole además como una espada de oro¹¹⁶.

El ajuste de los temas patrimoniales con Bartolomé Nieto no estuvo exento de problemas, siendo negociados inicialmente por el moqueguano Juan Crisóstomo Fajardo, por encargo de María; y concretados en noviembre de 1845 por Felipe Eugenio Cortés cuando se reunió en Arica con Bartolomé, suscribiendo un acuerdo mediante el cual este último reconoció deberle a su cuñada algo más de 10 000 pesos. Como la situación económica de Bartolomé no le permitía cancelar dicho monto, el acuerdo consideró pagos anuales y la entrega de los arriendos de la hacienda Loreto, la que quedaría hipotecada hasta la cancelación del total¹¹⁷.

Cumpliendo un deber de amistad, y posiblemente un encargo puntual del Mariscal, Cortés asumió la responsabilidad de velar por los asuntos e intereses de la viuda e hijos de su compadre. Al menos durante diez años estuvo a cargo de ellos, administrando la testamentaria y llevando a cabo una serie de gestiones para recobrar un patrimonio que había estado disperso. De ese modo, cuando en marzo de 1854 entregó a María Solís los asuntos de la testamentaria del Mariscal, esta quedó como propietaria de la hacienda Nuestra Señora de Loreto, de dos terrenos en el Callao y una casa en Lima, en la calle Negreiros; de acciones en el ferrocarril de Valparaíso y en unas minas en Moquegua; y de siete esclavos (Manuel de 13 años, Dominga de 12, Félix de 10, Juana de 15, Fermina de 8, José Antonio de 13 y Manuel de 16). Asimismo, Cortés vendió cinco esclavos y se obligó con su cuñada por 8 000 pesos, y con su sobrina Beatriz por otros 1 000, entregándole además pagarés de José Antonio Valle, Bartolomé Nieto, José Gasteló, Gregoria Elguera y Juan Francisco Mur por un total de 1 206 pesos¹¹⁸. La vinculación de Felipe Eugenio con los Nieto Solís fue más allá de esas responsabilidades, y durante los años siguientes apoyó de una u otra manera a su cuñada y a sus sobrinos Beatriz, Domingo, Bárbaro Leonidas y Fortunata, administrando 23 320 pesos que María le confió para que le fuera haciendo pagos mensuales¹¹⁹.

En 1853 María vivía con sus hijos y su hermano Tomás en el n° 9 de la calle Botica de San Pedro, Lima (Schutz y Moller, 1853, p. 159), y para enero de 1855 todos ellos estaban a la espera de la decisión de Cortés para viajar a Chile¹²⁰. El viaje tuvo lugar el 12 de marzo de ese año, en el vapor *Bogotá*, siendo acompañada por su hermano Tomás, quien iba con su esposa y cuñado¹²¹.

115 *EL PERUANO* XI (26 de junio, 1844), 61, 215.

116 BNP, ms. D11154.

117 BNP ms. D1867.

118 BNP ms. D11154; AGN, *Juan Cosío*, PN 164 (ff. 326-327).

119 AFC. *Inventarios del mayorazgo. Reseña del origen, alternativas, estado actual y resultados de la deuda de mis intereses en Chile*.

120 APC (1 de enero, 1855). *María Solís a Leonidas Nieto*, Lima.

121 *EL COMERCIO* (13 de marzo, 1855), 4685, 2.

Establecida en Valparaíso, en enero de 1857 María fue madrina de bautizo de María Constanza Cortés Solís, hija menor de Felipe Eugenio. El 11 de marzo del siguiente año, ella y sus hijos Domingo y Fortunata arribaron al Callao, junto con Cortés, a bordo del vapor *Lima*, y dos semanas más tarde todos ellos, y posiblemente José Regis Cortés Solís, continuaron viaje hacia Panamá en el vapor *Bogotá*, pasar seguir luego a Europa¹²².

María y su hija Fortunata se encontraban residiendo en Versalles en abril de 1859, retornando a Lima en noviembre de ese año. Al parecer, el único propósito de ese viaje habría sido acompañar a Domingo en su retorno al Perú; pues el 12 de marzo de 1860 madre e hija se embarcaron en el vapor *Bolivia* con destino a Panamá, desde donde siguieron viaje a Francia¹²³. María falleció en la mañana del 21 de febrero de 1861, en el Hotel del Louvre, en la calle de Rivoli n° 168¹²⁴. Si bien los funerales fueron cubiertos por Felipe Eugenio Cortés, por alguna razón su cuerpo permaneció en el depósito de cadáveres de Saint Germain L'Auxerrois, y hacia fines de 1864 finalmente fue traído a Lima y sepultado¹²⁵.

Nacido en Moquegua en julio de 1831, Leonidas Nieto debió pasar muy joven a Lima, encontrándose en agosto de 1841 como alumno interno del recién establecido Colegio Nuestra Señora de Guadalupe. El 11 de octubre de 1850 partió del Callao hacia Valparaíso en el vapor *Bogotá* para trabajar en las haciendas de Cortés; retornando algún tiempo después, solo para volver a viajar a Valparaíso en noviembre de 1853¹²⁶. Eventualmente, Cortés le arrendó la hijuela de Purutún, pero no le fue bien y acumuló diversas deudas que para 1857 ascendían a 16 070 pesos. Dicho monto fue cubierto por María Solís en marzo siguiente, siendo considerado un adelanto de su legítima, al igual que otras cantidades de dinero que le había ido otorgando¹²⁷. En marzo de 1860 retornó al Perú en el vapor *Emma*¹²⁸, y poco después se incorporó al ejército, figurando su nombramiento como teniente el 18 de marzo de 1864 y su ascenso a capitán el 11 de julio de 1865¹²⁹. Leonidas Nieto estuvo vinculado en la formación del partido civilista; y en el segundo semestre de 1872 fue nombrado a la legación del Perú en Roma, sirviendo luego en varias ciudades europeas hasta el segundo semestre de 1875, cuando, siendo agente de la Inspección del Perú en Europa, retornó a Lima con licencia para reparar su salud. No volvió a viajar, falleciendo en la capital peruana el 27 de junio de 1885, víctima de diabetes¹³⁰.

122 *EL COMERCIO* (11 de marzo, 1858), 5602, 2, 1; 5618 (28 de marzo, 1858), 1 y 3.

123 APC (29 de abril, 1859). *Leonidas Nieto a María Nieto*, Purutún; *Scipión E. Cortés a Leonidas Nieto*, Purutún (28 de marzo, 1860); y *Domingo Nieto a María Nieto*, Versalles (12 de junio, 1860). *El Comercio*, 6230 (24 de noviembre, 1859), 1; 6353 (12 de marzo, 1860), 1.

124 REGISTRO CIVIL DE PARÍS, 1er cuartel, partida de defunción n° 218.

125 ARCHIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (14 de agosto, 1864). *Legación en Francia* (1864-II, ff. 28-29v); AFC, Inventarios del mayorazgo, cuentas de 1861, gastos personales de la familia.

126 *EL COMERCIO* (21 de agosto, 1841), 2668, 2; 3377 (11 de octubre, 1850), 2; 4194 (19 de noviembre, 1853), 2.

127 BNP, ms. D2316.

128 APC (28 de marzo, 1860). *Scipión E. Cortés a Leonidas Nieto*, Purutún.

129 MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA (1874). *Memoria del ramo de Guerra, que presenta a la legislatura de 1874 el ministro de Guerra y Marina*. Lima, Perú: Imprenta de La Opinión Nacional; MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA (1864). *Memoria del despacho de Guerra y Marina que presenta el ministro del ramo al Congreso de 1864*. Lima, Perú: Imprenta de El Mercurio, p. XLI.

130 APC (14 de octubre, 1871 y 8 de julio, 1872). *Francisco Leguía a Leonidas Nieto*, Lima; BNP, ms. D3476; IRA (1 de agosto, 1885), FDL-0315, *Constanza Cortés a Fortunata Nieto*.

Nacido en Lima y once años menor que Leonidas, Domingo Nieto era aún muy joven en 1855 cuando pasó a Chile con su madre y su hermana, viajando con ellas a Francia tres años más tarde y retornando al Perú en noviembre de 1859. Permaneció en Lima hasta setiembre de 1861, lapso en el cual se incorporó al ejército como alférez de artillería. El 14 de ese mes zarpó en el vapor *Bogotá* rumbo a Panamá, desde donde continuó a Europa en misión de estudio¹³¹. En agosto de 1863 el gobierno dispuso que en un plazo de siete meses concluyera los estudios militares a los “que hace años está dedicado en Europa”¹³², pese a lo cual en agosto del siguiente año aún estaba en Francia. Finalmente, el 11 de setiembre de 1864 arribó al Callao a bordo del vapor *Perú*, procedente de Valparaíso¹³³; y al año siguiente, ya con el grado de teniente, tomó parte en el combate del Callao, el 2 de mayo de 1866, falleciendo dos días después en el hospital de San Bartolomé a consecuencia de las heridas recibidas en dicha acción.

Beatriz Nieto Solís debió nacer en Chiclayo, entre 1828 y 1830, viviendo al menos entre 1832 y 1849 con sus abuelos en esa ciudad¹³⁴. Pasó con su madre a Valparaíso, donde contrajo matrimonio el 10 de octubre de 1857 con Manuel de Argote y Argote, siendo sus testigos Felipe Eugenio Cortés y Teresa Solís de Cortés¹³⁵. Al parecer no le fue bien a Argote en los negocios que llevó a cabo en Lima, por lo que a fines de 1872 viajó a Chile donde consiguió el privilegio para refinar petróleo por un periodo de diez años¹³⁶. Esto le habría dado cierto respiro económico, permitiéndole a Beatriz visitar a su tío Felipe Eugenio, en París, en 1880 (Cortés, 1887, p. 132). Los esposos Argote Nieto residieron algunos años en Chile, llegando a tener al menos cinco hijos. Beatriz enviudó en 1893 y falleció en Lima el 28 de diciembre de 1903.

Fortunata Nieto nació en Lima el 16 de enero de 1844¹³⁷ y, junto con su madre, vivió algunos años en Valparaíso, siendo madrina de óleo en el bautizo de su prima María Constanza Cortés, en enero de 1857. El 12 de agosto de 1868 contrajo matrimonio en Lima con José María Sancho Dávila y Mendoza, siendo su madrina Teresa Solís de Cortés, representada por Natividad Pinillos de Torre Bueno¹³⁸. Miembro de una destacada familia colonial, poseedora del marquesado de Casa-Dávila, Sancho Dávila fue un importante terrateniente y empresario de la era del Guano, invirtiendo en el salitre. Entre 1872 y 1873 fue director del Banco del Perú, habiendo sido alcalde de Lima en 1868. También participó en política, siendo uno de los fundadores del Partido Civil, en 1871. Falleció tres años más tarde, sin dejar descendencia.

Los esposos Sancho Dávila vivieron en la plaza de la Inquisición n° 217, contando además con un rancho en Chorrillos y la hacienda Naranjal. Con ellos vivió su prima Constanza Cortés, luego que falleciera la madre de esta, en setiembre de 1869; y a finales de 1879,

131 *EL COMERCIO* (14 de setiembre, 1861), 7043, 2.

132 AMREE (31 de agosto, 1863). *Guerra y Marina* (carpeta 3, f. 78).

133 A. H. de M., LC G, 1, n° 22.

134 APC (10 de abril, 1832 y 1 de abril, 1840). *José Antonio Solís a Domingo Nieto*, Chiclayo.

135 Archivo Arzobispal de Lima (AAL) (1858), Pliegos matrimoniales, abril, n° 12.

136 IRA, FDL-0121, doc. 2; APC (13 de enero, 1873). *Beatriz Nieto a Leonidas Nieto*, Lima; y Fortunata Nieto a Leonidas Nieto, Lima (27 de enero, 1873).

137 AAL. *Parroquia de Huérfanos*. Bautizos n° 11, f. 46v.

138 AAL. *Parroquia de San Marcelo*. Matrimonios n° 6, f. 247.

alejándose de la Guerra del Pacífico, ambas viajaron a Europa y se establecieron en París, en una casa ubicada en Campos Elíseos n° 99. En diciembre de 1881 pasaron a España, retornando luego a París (Cortés, 1887, pp. 132 y 141), donde Fortunata fue madrina de matrimonio de su sobrina con José Domingo de Osma, el 20 de octubre de 1882. En 1883 estaba en Logroño visitando a la joven pareja y a finales de ese año la acompañó a Madrid, donde fue madrina de José Domingo Osma Cortés¹³⁹. Concluida la Guerra del Pacífico, regresó al Perú, encontrándose en Lima por lo menos desde 1886¹⁴⁰. Falleció en Ancón el 6 de diciembre de 1899.

Conclusiones

La intensa actividad política y militar de Domingo Nieto requirió de una elevada dosis de idealismo, que ciertamente le causó numerosos apremios y dificultades. Si bien no llegó a disfrutar de la parte que le correspondía del patrimonio paterno, algo que con el tiempo lograrían hacerlo su viuda e hijos; y que gastó e incluso se endeudó por defender sus ideales; pudo construir un patrimonio propio que, en gran medida, invirtió en la compra de la fragata *Libertad*.

Es posible que parte de ese patrimonio haya estado vinculado al de su esposa, María Solís Pinillos, pero no he podido encontrar nada que lo compruebe. Lo que sí es evidente es que la familia de esta última contaba con una larga experiencia en temas comerciales, y con una amplia red de contactos que los facilitarían. En tal sentido, su inserción a ese grupo familiar contribuyó a construir el patrimonio del que posteriormente disfrutarían sus deudos.

Las actividades económicas del grupo familiar Solís, basadas inicialmente en la administración de los bienes lambayecanos de los hermanos Martínez de Pinillos, luego en las impulsadas por José Antonio Solís, y finalmente en las de sus hijos y yernos, muestran diversos aspectos de la vida económica regional, nacional e internacional. En alguna medida, tras la muerte de José Antonio Solís, Domingo Nieto asumió la dirección del clan familiar; y tras la desaparición de este, su concuñado Felipe Eugenio Cortés se hizo cargo de un grupo más reducido, el de su propia familia y el de los Nieto.

Con el respaldo de un sustantivo patrimonio, fruto de su herencia paterna, Cortés ayudó a María Solís viuda de Nieto en la consolidación y administración el patrimonio de su difunto concuñado, y también apoyó a sus sobrinos Nieto Solís. Si bien el Mariscal de Agua Santa declaró en su testamento más deudas que ganancias, fruto de ese idealismo al que se ha referido, no dejó de tener cierta dosis de pragmatismo, que le permitió asegurar un futuro tranquilo para sus herederos, resarciéndoles de alguna manera los azarosos momentos a los que los había sometido en vida.

139 BNP, ms. D3090. Archivo Selva Nevada (ASN, en adelante) (30 de enero, 1872). *Pastora Cortés a Felipe Eugenio Cortés*, Valparaíso; *Fortunata Nieto a José Domingo de Osma*, Lima (5 de junio, 1886). IRA, FDL-0314 y 0315.

140 ASN (5 de junio, 1886). *Fortunata Nieto a José Domingo de Osma*, Lima.

APÉNDICE

Fragata *Libertad*, *Venturina* a partir de mediados de 1836, 237 toneladas, entre 12 y 18 tripulantes.

Capitanes

Jerónimo Lamas (29/3/1833)
 Manuel Almonte (4/5/1833)
 José María Solís (29/10-3/12/1833)
 Francisco Cabezas (23/1-21/2/1834)
 Juan Lagrese (4/7-13/11/1834)
 Juan José Solís (7/11-7/12/1834)
 Juan Lagrese (23/12/1834-12/9/1835)
 Tte. 2° Pedro Arteaga (21/9-23/11/1835)
 Tte. Tomás Ríos (28/11/1835)
 Juan Lagrese (14/6/1836-9/1/1838)
 Bernardo Tencate (23/1-12/12/1838)
 Miguel Zaldivar (-9/1840)
 Rafael Valdivia (11/1840-9/1841)

Viajes

Huanchaco (-12/3/**1833**), Callao (29/3-4/5), Huanchaco (-), Lambayeque (-), Valparaíso (19/6-7/8), Talcahuano (-), Islay (-23/10), Callao (29/10-26/11), Pisco (-), Islay (-), Callao (23/1/**1834**), Huacho (-3/2), Callao (7-21/2), Islay (-), Callao (- 4/7), Islay (-), Callao (24/8-), Islay (-), Callao (19/10), Santa (- 23/11), Callao (7-23/12), Arica (-).

En poder de las fuerzas de Salaverry

Islay (5/6/**1835**), Callao (-16/6), Pisco (-), Islay (-), Callao (22/6-), Pisco (-18/7), Callao (18/7-), Norte (-), Callao (-13/8), Cerro Azul (-10/9), Callao (12-21/9), Pisco (-), Islay (-), San José (-), Santa (-), Huacho (-18/11), Callao (23-28/11), Islay (-), Callao (20/2/**1836**).

Restituida

Callao (-14/6), Islay (-), Guayaquil (-), Paita (-), Callao (19/12-13/1/**1837**), Huacho (14/1), Huanchaco (19-27/1), Paita (-), Santa (-16/2), Callao (21-25/2), Huanchaco (28/2-19/3), Pacasmayo (4/4-24/3), Callao (14/4-16/5), Santa (-), Huanchaco (-), Guayaquil (-23/6), Huanchaco (11/7), Callao (25/7-23/8), Pisco (29/8-), Callao (18/9), Callao (1-8/10), Santa (-), Huanchaco (-29/10), Santa (-), Callao (12-23/11), Huanchaco (-17/12), Huacho (1/1/**1838**), Callao (9-23/1), Huacho (-), Huanchaco (-), Santa (-), Callao (26/3-17/4), Huacho (-), Callao (24/6-25/7), Huanchaco (-), Guayaquil (-), Pacasmayo (-28/11), Callao (12/12-)

Callao (5/**1839**), Paita (-), Guayaquil (-), Paita (28/7-3/8), Santa (-15/8), Callao (22/8-4/10), Huanchaco (6-11/10), San José (-), Guayaquil (-15/11), Callao (11/12/1839-11/3/**1840**), Huacho (-), Huanchaco (15/3-), San José (-4/4), Paita (7-24/4), Guayaquil (-), Paita (30/5-2/6), Callao (27/6-31/7), Islay (17-22/8), Arica (-4/9), Ilo (-15/9), Islay (17/9-1/5/**1841**), Pisco (-7/5), Callao (8/5-), Ilo (8/1841), Cocotea (-), Islay (7/9/1841)

Referencias

Fuentes Primarias

- *Documentos*

ARCHIVO ARZOBISPAL DE LIMA (AAL), 1858. *Parroquia de Huérfanos*. Bautizos n° 11, f. 46v; *Parroquia de San Marcelo*. Matrimonios n° 6.

ARCHIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, 1864.

ARCHIVO FAMILIAR CORTÉS (AFC), 1861, 1865. *Inventarios del mayorazgo. Reseña del origen, alternativas, estado actual y resultados de la deuda de mis intereses en Chile*.

ARCHIVO FAMILIAR PUENTE CANDAMO (APC), 1827-1832, 1840, 1842, 1855, 1859-1860, 1871-1873.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI), *Lima 742*, n° 9.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN), 1817. *Juan Cosío*, PN 164.

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (SGU), 1818.

ARCHIVO HISTÓRICO DE MARINA, 1825, 1826, 1828, 1834, 1836, 1837, 1839, 1840. LC G, 1, n° 22.

----. fragata *Libertad*, 1833-1835; Departamento de Marina, 1837, ff. 37 y 41; Capitanía de Puerto del Callao 1832-1840.

ARCHIVO REGIONAL DE LAMBAYEQUE (ARL), 1828, 1837, 1844, 1850. *Protocolos Josef Domingo Casanova, Pedro Pablo Anteparras y Juan de Dios Peralta*.

ARCHIVO SELVA NEVADA (ASN), 1872, 1886.

AMREE, 1863.

AVM, 1833?

BNP. ms. D1867, D1869, D11154, D3476, D3090. FDL-0314.

CVM, 1835, 1837, 1845.

IGLESIA DEL SAGRARIO, Arequipa. Libro de Bautizos 1827-1830.

IRA, FDL-0568, doc. 23, FDL-0659, FDL-0722, FDL-0660, FDL-0175, FDL-0315, FDL-0121.

PARROQUIA DE SANTA MARÍA, Chiclayo. Expediente matrimonial, 1803, 1841-1844 y Libro de Bautizos 1827-1846.

PARROQUIA DE SANTA LUCÍA, Ferreñafe. Libro de Bautizos, 1828-1842.

REGISTRO CIVIL, Ferreñafe. Defunciones 1918, partida 100.

REGISTRO CIVIL DE PARÍS, 1er cuartel, partida de defunción n° 218.

- *Periódicos y revistas*

EL COMERCIO, 1829, 1841, 1846, 1850, 1853, 1858. N° 1037, 1764, 1793, 4685, 7043.

EL ECO DEL NORTE.

EL ECO DEL PROTECTORADO, 1836, 1839.

EL GENIO DEL RÍMAC, 1833.

EL MERCURIO, 1827, 1828, 1833.

EL PERUANO, 1844.

EL REDACTOR PERUANO.

EL REPUBLICANO, 1837, 1840-1841.

EL TELÉGRAFO DE LIMA.

GACETA DEL GOBIERNO DE LIMA, 1818.

MERCURIO PERUANO, 1827- 1829, 1830.

- *Libros*

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA (1864). *Memoria del despacho de Guerra y Marina que presenta el ministro del ramo al Congreso de 1864*. Lima, Perú: Imprenta de El Mercurio.

---- (1874). *Memoria del ramo de Guerra, que presenta a la legislatura de 1874 el ministro de Guerra y Marina*. Lima, Perú: Imprenta de La Opinión Nacional

Fuentes Secundarias

BASADRE, Jorge (1963). *Historia de la República del Perú 1822-1933*. 5ta ed. Lima, Perú: Peruamérica.

CORTÉS, José Regis (1884). *Historia del robo de los bienes del mayorazgo Cortés perpetrado por los hermanos don Francisco Javier i don Ruperto Ovalle Vicuña*. Valparaiso, Chile: Imprenta del Progreso.

---- (1887). *El robo de los hermanos F. Javier i Ruperto Ovalle Vicuña ante los tribunales de Chile*. Santiago, Chile: Imprenta de El Progreso.

- DENEGRI LUNA, Félix (Comp.) (1956). *Archivo Castilla*. Lima, Perú: Instituto Libertador Ramón Castilla.
- (1974). La República 1826 a 1851. *Historia Marítima del Perú*, t. VI. Lima, Perú: Instituto de Estudios Histórico Marítimos del Perú.
- (1994). El mariscal Domingo Nieto y la iniciación republicana del Perú. En *El gran mariscal de los ejércitos del Perú don Domingo Nieto* (pp. v-xli). Lima, Perú: La Nueva Reforma.
- FELIÚ CRUZ, Guillermo y DE LA CRUZ, Ernesto (Eds.) (1936-1937). *Epistolario de Don Diego Portales 1821-1837*. Santiago, Chile: Ministerio de Justicia.
- FIGUEROA LUNA, Guillermo e IDROGO CUBAS, Ninfa (2004). Esclavos por la libertad. Lambayeque 1750-1850. *Umbral. Revista de Educación, Cultura y Sociedad*, 6 (IV), 173-181.
- JENSEN DE SOUZA-FERREIRA, James (2004). *Los Nieto de Moquegua*. Lima, Perú: spdi.
- KUON CABELLO, Luis (1993). *Retazos de la historia de Ilo*. Lima, Perú: Familia Kuon.
- MACERA, Pablo y MÁRQUEZ ABANTO, Felipe (1964). Informaciones geográficas del Perú colonial. *Revista del Archivo Nacional*, xxviii.
- McEVOY, Carmen (2015). *La guerra maldita. Domingo Nieto y su correspondencia (1834-1844)*. Lima, Perú: Ministerio de Cultura.
- McEVOY, Carmen y RÉNIQUE, José Luis (2010). *Soldados de la República. Guerra, correspondencia y memoria en el Perú (1830-1844)*. Lima, Perú: Fondo Editorial del Congreso del Perú / Instituto Riva-Agüero.
- MENDIBURU, Manuel de (1963). *Biografías de Generales Republicanos*. Lima, Perú: Academia Nacional de la Historia.
- MILLER, Guillermo (1977). *Memorias del General Guillermo Miller*. Lima, Perú: Arica.
- MINUTO, Attilio R. (1994). *El gran mariscal de los ejércitos del Perú don Domingo Nieto*. Lima, Perú: La Nueva Reforma.
- ORTIZ SOTELO, Jorge (2013). *Lazos de sangre: la familia Cortés en Perú y Chile (siglos xvii al xx)*. Lima, Perú: Instituto Peruano de Economía y Política/Universidad Bernardo O'Higgins/Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- ORTIZ SOTELO, Jorge y CASTAÑEDA MARTOS, Alicia (2007). *Diccionario biográfico marítimo peruano*. Lima, Perú: Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana.

- PAREDES, José Gregorio (1833). *Calendario y guía de forasteros de Lima, para el año 1834*. Lima, Perú: Imprenta de J. M. Masías.
- PAZ SOLDÁN, José Gregorio (1862). *Anales universitarios del Perú*. T. II. Lima, Perú: La Época.
- PIÉROLA, Nicolás Fernández de (1826). *Calendario y guía de forasteros de Lima para el año de 1827*. Lima, Perú: Imprenta de Santa Rosa.
- (1827). *Calendario y guía de forasteros de Lima, para el año bisiesto de 1828*. Lima, Perú: Imprenta de la Instrucción Primaria.
- RAMÍREZ, Susan. E. (1991). *Patriarcas provinciales. La tenencia de la tierra y la economía del poder en el Perú Colonial*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- RUÍZ BRAVO, Pedro (1942). *Apuntes históricos sobre la vida militar del gran mariscal don Domingo Nieto*. Lima, Perú: Imprenta Torres Aguirre.
- SALA I VILA, Nuria (1989). *Revueltas indígenas en el Perú tardocolonial* (Tesis doctoral). Barcelona, España.
- (1992-1993). La Constitución de Cádiz y su impacto en el gobierno de las comunidades indígenas en el virreinato del Perú. *Boletín Americanista*, 42-43 (XXIII), 51-70.
- SCHUTZ, Damián de y MOLLER, Juan (1853). *Guía de domicilio de Lima y Callao para el año 1853*. Lima, Perú: Imprenta de Eusebio Aranda.